

BOCCALINI EN ESPAÑA (*)

LA figura y la obra de Trajano Boccalini han sido objeto de estudio y de atención (1). Se ha hecho descollar el papel que representa España en su aguda crítica. Y por ello interesará doblemente advertir la difusión de sus libros entre los españoles. Hay que tener muy en cuenta su circunstancia y aun su propia postura, según la cual la Política no es ciencia ni especulación, sino sátira (2). Justamente vivía en tiempos en los cuales la Historia se hacía resentimiento por ejercer su magisterio político por vocación, pero con el camino de la acción cortado.

Su principal divulgador en España es Fernando Pérez de Sousa, uno de los portugueses que escribían en español, y tan docto en la lengua italiana como en la materia que traduce (3).

(*) Amplió y documento aquí la referencia esencial dada a este punto en mi conferencia de la Escuela Diplomática, *La penetración de las ideas políticas modernas en España*, Madrid, 1947.

(1) Cf. A. Belloni, *T. Boccalini e la politica controriformista*, «Nuova Riv. Stor.», VII, 1924; G. Mestica, *Trajano Boccalini e la Letteratura critica e politica del Seicento*, Florencia, 1878; Paolo Treves, *Sul pensiero politico di T. Boccalini*, «Nuova Riv. Stor.», XV, 1931.

(2) F. Bataglia, *Lineamento di storia delle dottrine politiche*, Roma, 1936, p. 44.

(3) Nicolás Antonio es muy poco explícito en su *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1788, II, p. 386, al decir sencillamente: «Lusitanus, scite in sermonem nostrum vertit *Los Discursos Políticos...*». Domingo García Peres, en su *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, Madrid, 1890, p. 457, se limita a señalarle como «muy versado en las lenguas italiana y castellana». Residió —añade— la mayor parte de su vida en Madrid, donde tradujo y publicó los *Avisos del Parnasso* de Trajano Boccalini, cuyas ediciones señala: Primera parte, Madrid, María Quiñones, 1634; segunda, Juan Francisco Larumbre, Huesca, 1640.

A su pluma se deben los *Ragguagli* o *Avisos* dados a las prensas a mediados del siglo XVII (4).

Si creemos lo que nos dice la dedicatoria no puede entrar Bocalini bajo auspicios mejores. Señálase allí «el universal aplauso que todos los doctores del Orbe han hecho a estos desvelos», que han «negociado a su dueño tanta estimación», etc. El censor P. Antonio de Resende no es menos favorable: «Las materias —escribe— que con este título discurre, son christianamente políticas, dando preceptos para seguir las que se ajustan con este nivel y enseñando a huir las que se apartan de su rectitud».

Pero no es sólo la edición de Pérez de Sousa el cauce del bocalismo en España. Las bibliotecas recogen textos italianos-manuscritos del mismo autor; así, conocemos un ejemplar de los *Ragguagli*, procedente de la librería del Conde de Miranda, y hoy conservado en la Nacional (5), y allí mismo existen copias de los discursos bocalinianos sobre Tácito y sobre Agricola (6). Y también versiones castellanas inéditas. Abundan entre éstas las de la *Pietra del parangone*. Su texto aparece fundamentalmente en el ms. 887 de la Biblioteca Nacional de Madrid, en línea a la que corresponden los mss. 18.722/16 (8) y 8.597 (9), si bien este último carece de la dedicatoria o prólogo y se inicia con el capítulo primero sin otro prefacio (10).

(4) *Avisos de Parnaso de Traiano Bocalini, cavallero romano*, traducción de lengua toscana en española, 2.^a edición, Madrid, 1653. Hay una reimpresión de 1754.

(5) B. N., M. 4109.

(6) B. N., M. 9102. i. pr. *Discorsi sopra Caio Cornelio Tacito*; i. f. *Considerazioni sopra la vita di Giulio Agricola*.

(7) B. N., M. 887, f. 328r-370v. Inc. «Los más seguros preceptos políticos, Ilmo. Sr., son aquellos que se sacan de las resoluciones tomadas prudentemente o de los errores cometidos por los principes»...

(8) B. N., M. 18722/16. Inc. «Los más seguros preceptos políticos, Ilmo. Sr. ...», etc.

(9) B. N., M. 8597. *El Parangon de Traxano Bocalino, Piedra de toque político*...

(10) L. c. Inc. «Desde el tiempo que para castigar con severo castigo el pueblo napolitano...».

El ms. 2.341 del mismo fondo ofrece variantes (11). Hay, en conjunto y con estos elementos, dos redacciones. De otra, no sé si concordantes con alguna de ellas, da noticia Benvenuti como conservada en la Biblioteca Real de Viena (12). Ninguna de ellas debió de pasar a los tórculos, según la observación de ciertas notas insertas en el ms. 18.722 citado (13). Asimismo quedaron inéditos en su versión castellana los *Conceptos políticos deducidos de las Historias de Tácito* (14).

Es, pues, máximo ejemplar boccaliniano en España ese de la versión de sus *Ragguagli*, debida a Pérez de Sousa. Por ella podemos seguir el desarrollo de la difusión española de la obra del famoso crítico político.

Sabida la actitud del autor cerca de la política de la Monarquía hispánica, el primer problema que se nos presenta es el de comprobar si los juicios de Boccacini fueron considerados, aun envueltos en tanta retórica, como propios para ser objeto de divulgación entre los españoles.

Aunque nada se diga en el prólogo ni en la aprobación de la censura, que, al contrario, como notamos, juzgan muy favorablemente esta producción, fácilmente se advierten las mutilaciones realizadas en la traducción de Pérez de Sousa. Se suprimen en ella dos tipos de temas: a), las posibles alusiones cortesanas, es decir, lo que puede herir al político suspicaz, y b), las referencias concretas a las acciones de los españoles en Flandes o en Italia, mal vistas por el autor, o la actitud general de la Corona. Por caer en el primer ámbito se suprimen

(11) B. N., M. 2341. Inc. «Los más seguros consejos políticos. Ilmo. Sr., son aquellos que se sacan de las resoluciones tomadas por la prudencia de los príncipes...».

(12) Bibl. real de Viena, Cod. 10514, *Piedra del parangón*, traducción de Fr. P. V. Cf., sobre esto, Benvenuti, *Bricciole secentesche*, «Riv. delle Bibl. e degli Arch.», XXII, 1911, p. 7.

(13) B. N., M. 18722. Nota adosada al papel: «Véase si está impreso». «No se ha encontrado en los índices ninguna traducción impresa.»

(14) B. N., M. 9102, f. 115-250. *Conceptos políticos a modo de advertimientos sacados de las Historias de Cornelio Tácito*. Expl. Fin de los advertimientos sacados de Cornelio Tácito por Trajano Boccacini.

los pasajes I, 24 y 43 (15). Por incurrir en la segunda, los señalados II, 51, 56 y 96 (16).

Tales supresiones de capítulos enteros se enmascaran en alguna ocasión corriendo la numeración de los mismos, de forma que a primera vista no llama la atención, advirtiéndose la correlación en el índice; en otros casos falta la referencia en éste y es notoria la laguna (17). De este modo semejante mutilación hubo de ser rápidamente conccida, incluso, de otra parte, en relación con el texto italiano, que necesariamente fué leído por algunos españoles, y así se comprende que para salvar tales faltas se procurase trasladar, incluso mediante traducción, el necesario complemento de lo omitido, como se hizo sobre el ejemplar del Conde de Villaumbrosa, señalado por Nicolás Antonio (18). Lo advirtieron también personalidades como el Embajador de Viena, Francisco Eugenio. Conde de Petting (19), que llevó a la Biblioteca Real austríaca un ejemplar de los pasajes que fueron suprimidos en la versión de Pérez de Sousa. Según este manuscrito, en tales *Ragguagli* «se dejó por traducir seis de la segunda centuria y cuatro de la primera, por parecerle demasiado picantes» (20). y aún hay otros datos (21).

(15) *Ragguagli*, I, 24 (concubinato con Bachide), I, 43 (juego florentino al que no se admitían los cortesanos).

(16) *Ragguagli*, II, 51 (crueldad del Duque de Alba), II, 56 (Gonzalo Fernández de Córdoba no consigue el título de Grande), II, 96 (disgusto de Felipe II con el Duque de Alba).

(17) Supresión total en los pasajes I, 24, II, 51, II, 56 y II, 96; supresión con numeración corrida, I, 43. Cf. el detalle de las mutilaciones en la ed. de Rúa, Bari, 1910-1912.

(18) Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1788, II, p. 399. *Los Raguallos del Parnaso, como los escribió su autor en el original italiano, y con lo que se les ha quitado del impreso*, Ms. «inter libris comitis de Villaumbrosa».

(19) Como se sabe, el Conde Poetting adquirió en Madrid importantes fondos bibliográficos. En 1674 llegan a Viena tres mil volúmenes procedentes de la Biblioteca del Vizconde de Villalba, Marqués de Córbea (Cf. L. Pfandl, *Carlos II*, Madrid, 1947, pp. 123-124).

(20) Cf. Benvenuti, *Bricciole secentesche*, cit., pp. 5-6, con ref. al Cód. 5880 de la Bibl. real de Viena.

(21) También sería interesante comprobar las circunstancias del

Picantes o no, fueron, en su conjunto, como vemos, conocidos de los estudiosos españoles. Si faltara la prueba de la existencia de manuscritos en las bibliotecas, ya señalada, ahí está el testimonio de su cumplida utilización por los autores, de lo que constituyen ejemplos Quevedo, Solórzano y Gracián (22). Un siglo después revivirá la imagen de los *Ragguagli* en la obra *Avisos de Parnaso*, de Corachán, publicada por Mayáns en 1747, precedida de una dedicatoria a Fernando VI en la que señala el parecido de la obra de Corachán con la de Boccacini «en lo ingenioso de la invención», pero distinta en la ejecución, que no tiene maligna intención y posee, en cambio, un mayor caudal doctrinal. Y aún, por entonces, en la segunda mitad del siglo XVIII, decía del maestro Pablo de Mora y Jaraba: «las escenas y discursos de Boccacini son, sin agravio de los políticos, lo más bello, más ameno, más delicado y más agradable que se ha escrito en línea de Política, y con particular razón merecen estos epítetos las tres centurias de *Ragguaglio*» (23).

En fin, otra circunstancia curiosa de la difusión del pensamiento bocaliniano entre los españoles consiste en la aplicación de su técnica literaria, tal como se nos ofrece en un versificado *Sueño político*, atribuido a Melchor de Almeyda en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, aunque en otros aparezca como obra anónima (24). Es el que empieza:

Pasaba yo el Boccacini
por estudio o por recreo

Ms. Eg. 2080, núm. 2, del Museo Británico (según la referencia de Gayangos, *Catalogue of spanish mss*, I, p. 544) donde se señalaron por aquel erudito fragmentos de una traducción bocaliniana fechada en 1617 que difiere —dice— de la de 1624.

(22) Cf. en cuanto a Solórzano, su *Emblemata*, XXXV, 13, XXXVII, 41, LXVIII, 26, LXXXVIII, 41, y XCIX, 17. Sobre Quevedo, Papell, *Quevedo*, Barcelona, 1947, p. 549. En *La hora de todos*, por ejemplo, está patente la utilización de la *Pietra del paragone*. Gracián aprovecha también al italiano, singularmente en su *Criticón*. Sobre esto, cf. Romera Navarro, *Reminiscencias de Botero y Bocalini en el Criticón*, «Bull. Hisp.», XXXIV, 1934.

(23) B. N., M. 10512, f. 21.

(24) B. N., M. 17512, f. 39-320. Sobre cierto Francisco Almey-

y termina en la cuarteta 320:

Halle tus audiencias fácil
la disposición del ruego,
que bien merece el oído
quien sabe arriesgar su pecho.

No es única copia, ni siquiera idéntica a otras. Ante todo, el manuscrito, sin indicación de autor, de la Biblioteca Real de Viena (25) ocupa cinco cuartetas más, empezando igualmente, pero terminando así:

Y pues los cielos te dan
autorizado el ejemplo,
mira si debes seguir
el ejemplo de los cielos.

Otro ejemplar, también de la Nacional de Madrid, es más extenso que el vienés, terminando con referencia al método didáctico utilizado (26). Procedía, según el *Catálogo* de Gayangos, de la Biblioteca del abogado de la Chancillería de Granada, don Juan José del Carpio (27).

JUAN BENEYTO

da, hay noticias en A. Morel-Fatio, «Bull. Hisp.», XVII, 1915, estudiando a Mayáns.

(25) Benvenuti, l. c., p. 6-7.

(26) B. N., M. 18271. Expl.:

«El ruido de la quietud
me despertó del desvelo
en que estaba la Razón
atentamente durmiendo.
Y hallado en la mano el libro
que leía, añadí luego
a los despiertos avisos
soñados apuntamientos.

Ellos te ofrezco, lector,
y que atribuyas, espero,
lo político a la verdad
y lo fabuloso al sueño.

(27) Cf. *Catálogo de los mss. pertenecientes a D. Pascual Gayangos*, por D. Pedro Roca, Madrid, 1904, p. 353.